



ESPAÑA

(18) ES	(11) NUMERO	(10) Y
	(21) 222.387	
	(22) FECHA DE PRESENTACION	
	6 JUL 1976	

222.387

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:		
(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
(47) FECHA DE PUBLICIDAD		(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
		B62B
(54) TITULO DE LA INVENCIÓN		
"COCHE-SILLA INFANTIL PLEGABLE, PERFECCIONADO"		
(71) SOLICITANTE (S)		
D. RAMON JANE CABAGNERO		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
BARCELONA, Cartagena, 203		
(72) INVENTOR (ES)		
(73) TITULAR (ES)		
(74) REPRESENTANTE		
D. MANUEL DE RAFAEL GARCIA		

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un coche-silla infantil plegable, perfeccionado.

Más concretamente, el coche-silla en  
5 cuestión es una realización mejorada del coche-silla  
objeto del modelo de utilidad nº 221.222 del mismo  
solicitante del modelo actual, es decir, del tipo  
que comprende un chasis que pliega, acercando sus  
laterales los cuales, a su vez, se doblan por su  
10 parte media articulada y que, en el caso de dicho  
modelo de utilidad anterior, presenta la particula-  
ridad de que a un punto intermedio de los laterales  
del bastidor de asiento se articulan los laterales  
del bastidor de respaldo que se pueden inclinar  
15 con distintas posiciones estabilizables, en cuyo  
coche-silla los tramos laterales traseros se relacionan  
posteriormente por su mitad inferior mediante dos  
tirantes cruzados articulados cuyos extremos  
superiores se deslizan sobre dichos tramos laterales  
20 y son bloqueables en la posición desplegada del  
coche-silla.

El coche-silla a que se refiere el presente  
modelo de utilidad ha sido ideado y realizado de  
manera que resulta ventajoso respecto del coche-silla  
25 del modelo de utilidad anterior, por una parte, por  
el hecho de que los laterales del bastidor de  
respaldo han sido reforzados convenientemente con

la presencia de dos tirantes cruzados a tijera que se articulan a los laterales del bastidor de asiento y por su extremo superior son deslizantes sobre los laterales del bastidor del respaldo, presentando, por otro lado, dicho coche-silla la particularidad de que los tirantes cruzados que relacionan a los laterales posteriores son libremente deslizables por su extremo superior sobre dichos laterales y son bloqueables en posición de uso por medio de un compás que los relaciona con cuya disposición se bloquean al mismo tiempo los tirantes del bastidor de respaldo y se simplifica el coche-silla anterior porque se suprimen los dispositivos de bloqueo de que independientemente están provistos los citados tirantes posteriores en dicho coche-silla anterior.

El coche-silla actual se particulariza asimismo porque comprende una tira flexible que relaciona superiormente los laterales posteriores y mantiene la separación de los mismos sin impedir su acercamiento el efectuar el plegado del coche. La disposición de dicha tira flexible representa una importante simplificación, ya que suprime la necesidad de colocar en el extremo superior de las ramas del manillar el toldo de que está dotado permanentemente el coche-silla anterior y que obra como elemento que estabiliza la separación entre los laterales posteriores.

Con el fin de facilitar la explicación se

acompaña a la presente memoria descriptiva de una  
hoja de dibujos en la que se ha representado un caso  
práctico de realización, el cual se cita sólo a título  
de ejemplo no limitativo del alcance del presente  
5 modelo de utilidad.

En dichos dibujos:

La figura 1 ilustra el coche-silla en  
perspectiva en la posición desplegada.

Y la figura 2 lo muestra en alzado posterior  
10 en posición casi plegada.

De conformidad con los dibujos, dicho  
coche-silla está constituido de modo que los  
laterales 1 del bastidor de soporte del asiento  
flexible -2- y los laterales -3- del bastidor de  
15 sostén del respaldo asimismo flexible -4-, articulados  
entre sí, se relacionan posteriormente por dos  
tirantes cruzados a tijera -5- que se articulan  
a los laterales -1- y presentan en sus extremos  
superiores sendos casquillos -6- deslizantes sobre  
20 los laterales -3-. Estos laterales se pueden situar  
en una posición inclinada mínima que se estabiliza  
por medio de dos plaquitas en L -7- articuladas  
a dichos laterales y encajan por una de sus ramas  
en respectivos ganchos -8- unidos a las ramas  
25 -9- del manillar, en cuyos ganchos -8- prenden sendas  
pestañitas de las aludidas ramas que están solici-  
tadas elásticamente contra los ganchos. Dichas  
ramas de las plaquitas -7- presentan en el borde  
superior un rebajo arqueado que, en una posición

inclinada intermedia de los laterales -3-, se  
apoya y encaja sobre los tramos laterales  
posteriores -10- del chasis, que por su extremo  
superior se articulan a las ramas -9- del manillar  
5 e inferiormente son portadores de las ruedas  
trseras -11-. Los laterales -3- del bastidor del  
respaldo se pueden disponer en una tercera posición  
de inclinación máxima en la que dichos laterales  
quedan suspendidos a través de los laterales  
10 flexibles -12- del asiento, que van unidos a este  
último, a las ramas -10- del manillar y los citados  
laterales del bastidor del respaldo.

Las ramas del manillar se articulan a  
sendas bridas -13- unidas a los tramos laterales  
15 delanteros -14- del chasis, que son portadores de  
las ruedas anteriores -15- y presentan en un punto  
medio la articulación de los laterales -1- del  
bastidor de soporte del asiento, cuyos laterales se  
articulan por el extremo posterior a un punto  
20 inferior de los tramos laterales traseros -10- del  
chasis. Tales tramos -10- se relacionan posteriormente  
por su mitad inferior a través de dos tirantes  
cruzados a tijera -16- que por su extremo inferior  
se articulan a los tramos -10-, en tanto que  
25 superiormente se articulan a sendos casquillos -17-  
que se deslizan por dichos laterales -10- al efectuar  
el plegado y el desplegado, en el primero de los  
cuales los laterales del chasis se aproximan entre  
sí cuando se provoca la oscilación de las ramas -9-  
30 del manillar hacia abajo, cuya aproximación la

procuran por la parte inferior del chasis dos  
tirantes -18- cruzados y articulados y mediante  
los que se relacionan inferiormente los tramos  
laterales -10- y -14-. Como se aprecia, el desplegado  
5 tiene lugar al provocar la oscilación de las ramas  
del manillar hacia arriba, en cuyo desplegado los  
laterales del chasis se separan y son mantenidos  
separados por medio de un compás que comprende dos  
brazos -19- y 19'- que se articulan sobre los mismos  
10 puntos de articulación de los tirantes -16- a los  
tramos laterales posteriores -10-, cuyo compás se  
mantiene abierto por apoyo de una aleta superior del  
brazo -19- sobre el canto del brazo -19'- y bloquea  
a los expresados tirantes -16- a la vez que a los  
15 tirantes -5- del bastidor de respaldo en posición  
desplegada.

Los extremos superiores de las ramas -9- del  
manillar están relacionados por una tira flexible  
-20- que evita que dichas ramas se separen indebi-  
20 damente y no impide su acercamiento al plegar el  
coche-silla.

El coche comprende dos empuñaduras en  
cayado -21- respectivamente unidas al extremo  
superior de las ramas del manillar, cuyas empuñaduras  
25 facilitan el manejo del vehículo y son colocables  
en el brazo para llevarlo suspendido en la posición  
plegada que se mantiene con ayuda de un apéndice  
acanalado y elástico -22- que, unido a una de las  
ramas -9- del manillar, encaja a presión sobre el  
30 tramo -14- del mismo lateral del chasis.

El vehículo presenta un reposapiés formado por una tira flexible -23- que por sus extremos se halla unida en las zonas de articulación entre los tirantes inferiores -18- y los tramos laterales delanteros del chasis.

En los extremos superiores de las ramas del manillar se han previsto sendos dados -24- para el acoplamiento potestativo de un toldo plegable convencional que presenta dos espigas enchufables en respectivos orificios de dichos dados.

El conjunto queda completado con los oportunos accesorios (no representados), tales como el freno, la tira-cinturón y la tira de entrepiernas, etc.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran sólo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse este coche-silla en cualquier forma y tamaño con los medios y materiales más adecuados, y con los accesorios más convenientes por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones .

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5 1.- Coche-silla infantil plegable, perfeccionado, del tipo que pliega acercando sus laterales y doblándolos articuladamente por su parte media, y cuyo bastidor de asiento recibe la articulación del bastidor del respaldo, c a r a c t e r i z a d o porque estos dos bastidores, de asiento y de respaldo, se relacionan  
10 además entre sí por dos tirantes cruzados a tijera que se articulan a los laterales del bastidor de asiento y que se deslizan superiormente por los laterales del bastidor del respaldo, con la particularidad de que los tirantes cruzados, que  
15 relacionan a los laterales posteriores del coche, son libremente deslizables por su extremo superior sobre dichos laterales, siendo bloqueados en posición de uso por un compás que los relaciona.

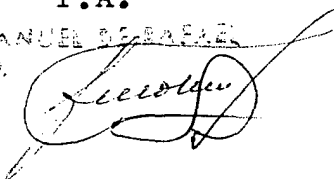
20 2.- Coche-silla infantil plegable, perfeccionado, según la reivindicación 1, caracterizado porque la relación superior entre los laterales posteriores se lleva a cabo mediante una tira flexible que estabiliza la separación entre los mismos y no impide su acercamiento en el plegado  
25 del coche.

3.-"COCHE-SILLA INFANTIL PLEGABLE, PERFECCIONADO"  
Consta la presente memoria descriptiva de ocho

hojas mecanografiadas y de una lamina de dibujos.

Barcelona, para Madrid, a 6 de Julio de 1976

RAMON JANE CABAGNERO

P.A.  
MANUEL DE BARRAL  
P. B.  


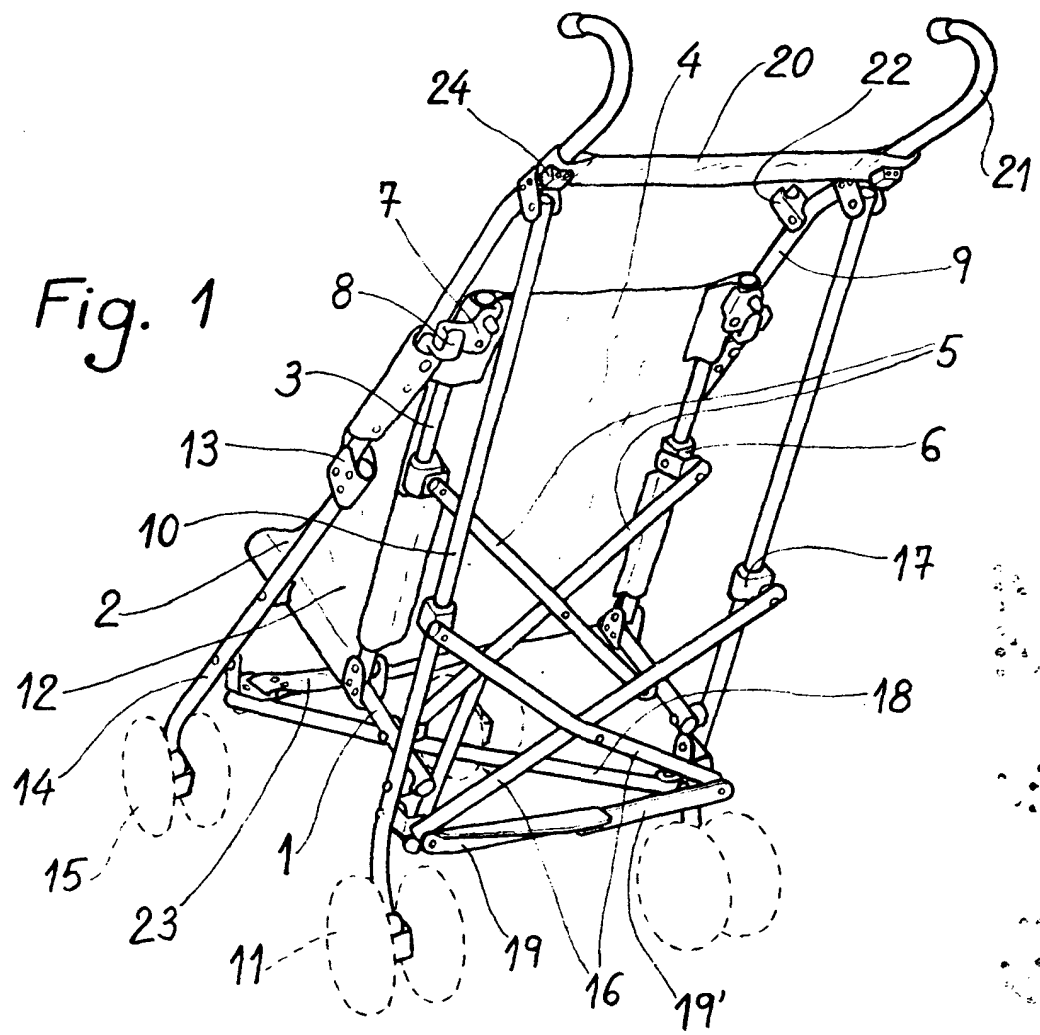


Fig. 1

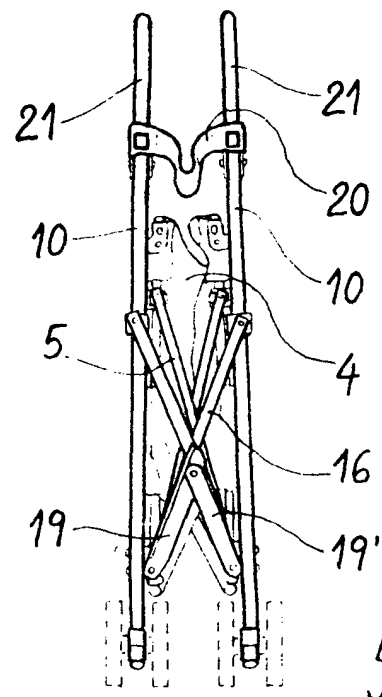


Fig. 2

Barcelona, 6 Julio 1976

MANUEL DE  
P. P.